

## OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

## INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA -SEPTIEMBRE 2022-

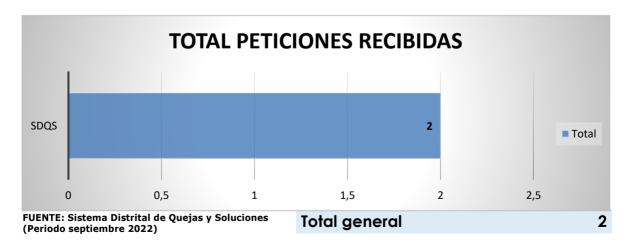
De conformidad con el Artículo 52 del Decreto 103 del 20 de junio de 2015, La Secretaría de Desarrollo Económico publica el "*informe de acceso a la información pública"* con corte al 30 de septiembre 2022.

La Secretaría de Desarrollo Económico, teniendo en cuenta, que el Artículo 4º del Decreto 103/2015, contempla "la publicación de información en sección particular del sitio web oficial", entre otras la enunciada en el numeral 7 "Informe de solicitudes de acceso a la información, señalado en el Artículo 52 del presente Decreto.", y de conformidad con el literal h) del Artículo 11 de la Ley 1712 del 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional".

Por lo anterior, a continuación, se relaciona el número de solicitudes de acceso a la información recibidas en el Sistema Distrital De Quejas Y Soluciones – Bogotá te Escucha de la Entidad.

#### 1. SOLICITUDES RECIBIDAS

Se registraron dos (2) solicitudes de acceso a la información ciudadana a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS.



Carrera 60 No. 63A-52, Plaza de los Artesanos Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co





## 2. SOLICITUDES QUE FUERON TRASLADADAS A OTRAS ENTIDADES

De acuerdo con el análisis del sistema SDQS, no se realizaron traslados para este periodo.

## 3. TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA POR TIPOLOGÍA Y DEPENDENCIA

El tiempo promedio general para el cierre o traslado de las solicitudes de acceso a la información fue de siete (7) días, a continuación, se detalla el tiempo promedio por dependencia:

## TIEMPO PROMEDIO POR DÍAS GESTIONADOS

DEPENDENCIA	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (Días)
DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO	4
OFICINA ASESORA JURIDICA	9
Total general	7

FUENTE: Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (Periodo septiembre2022)

## 4. NÚMERO DE SOLICITUDES EN LAS QUE SE NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

Para el periodo evaluado no se reporta ninguna solicitud

ITEM	Número
Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información	0

FUENTE: Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (Periodo septiembre2022)

Finalmente cabe aclarar que la información contemplada en este informe es la suministrada por el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas (Bogotá te Escucha), que es la herramienta que utiliza la Secretaría para registrar los requerimientos presentados por la ciudadanía.

## DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Carrera 60 No. 63A-52, Plaza de los Artesanos Teléfonos: 3693777

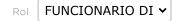
www. desarrolloe conomico.gov. co



31/10/22, 10:03 Evento







Νο

## **DETALLE DEL EVENTO**

		DATOS BASICOS DE LA PETICION			
Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto			
3427532022	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	BENEFICIARIAS DE DICHAS ESTRATEGIAS.	NFORMACION A LA ENTIDAD: 1. RATEGIAS RELACIONADAS CON LA COMO A LAS PERSONAS LA INFORMACION DEBE ESTAR CAPACIDAD Y PERSONAS SIN E LOS AJUSTES RAZONABLES PARA		
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende		
	EMPLEO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA		
DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO					
		FORMULARIO EVENTO			
Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso		
Clasificación	Asignar	2022-09-27	2022-09-24 12:00 AM		
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento		
NAYIBE MOLINA NUÑEZ ext 143	2022-09-26 03:05 PM	2022-10-10 08:12 AM	2022-10-05 11:59 PM		
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	NAYIBE MOLINA NUÑEZ ext 143		
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual		
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar		
aergria ereri					
Comentario					
Comentario		esente la Secretaria de Desarrollo Económico (	envía adjunto la respuesta a su		

**EMPLEO** 

**EMPLEABILIDAD** 

TRABAJO

31/10/22, 10:03 Evento

Proceso de Calidad	Tipo de Trámite	Tipo de Trámite				
MISIONAL	PROCESO MIS	PROCESO MISIONAL				
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida			
WEB, ESCRITO	8	2022EE0006519	2022-10-10			

## SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	lp	Opciones
	NAYIBE MOLINA NUÑEZ ext 143	2022-10-10 08:11:56.382	10.20.30.250	Descargar

Mostrando 1 a 1 de 1 registros Atrás Siguiente

#### Observaciones

Cordial saludo, Por medio de la presente la Secretaria de Desarrollo Económico envía adjunto la respuesta a su derecho de petición.

## SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

3427532022 MARIA CAMILA ESTACIO SINISTERRA.pdf

## NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva [3427532022]	2022-10-20 13:00:32.424	
Notificación adjuntos	2022-10-20 13:00:30.562	
Respuesta Definitiva [3427532022]	2022-10-10 17:00:01.522	
Notificación adjuntos	2022-10-10 16:59:59.834	
Respuesta Definitiva [3427532022]	2022-10-10 08:12:24.558	
Notificación adjuntos	2022-10-10 08:12:22.702	
Respuesta Definitiva [3427532022]	2022-10-05 12:51:02.872	
Notificación adjuntos	2022-10-05 12:51:01.74	
Respuesta Definitiva [3427532022]	2022-10-05 09:09:35.29	
Notificación	2022-10-05	

adjuntos	09:09:35.18
Notificación de gestión cierre por no competencia	2022-09-28 21:35:19.475
Notificación de gestión cierre por no competencia	2022-09-27 16:37:19.133
Trasladar	2022-09-27
[3427532022]	16:21:51.237
Trasladar	2022-09-26
[3427532022]	13:42:26.676
Registro exitoso	2022-09-24
de petición	11:49:25.962

## SEGUIMIENTO

## ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
2022-09-27	SECRETARIA DE PLANEACION	D. Servicio al Ciudadano	JHON FREDY CRUZ CASTILLO	Trasladar	2022- 09-28	SÍ	Trasladar	2022-10-11
2022-09-26	SECRETARIA DE GOBIERNO	OFICINA DE ATENCION A LA CIUDADANIA	JENNIFER ADRIANA ALVARADO MURCIA	Registro	2022- 09-27	SÍ	Trasladar	2022-10- 10
2022-09-26	TRANSMILENIO	SUBGERENCIA DE ATENCION AL USUARIO Y COMUNICACIONES	Andrés Felipe Rico García	Registro	2022- 09-27	SÍ	Trasladar	2022-10- 10
2022-09-26	SECRETARIA MOVILIDAD	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	LEIDY NATALIA SANCHEZ PEREZ	Registro	2022- 09-27	SÍ	Trasladar	2022-10- 10
2022-09-26	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	SERVICIO INTEGRAL DE ATENCION A LA CIUDADANIA	WENDY CATALINA ROJAS CASTRO	Registro	2022- 09-27	SÍ	Trasladar	2022-10- 10
2022-09-26	SECRETARIA DE EDUCACION	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	SARA JULIETH SANCHEZ SUAREZ	Registro	2022- 09-27	sí	Trasladar	2022-10- 10

31/10/22, 10:03 Evento

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
2022-09-26	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA	NAYIBE MOLINA NUÑEZ ext 143	Registro	2022- 09-27	SÍ	Trasladar	2022-10- 10
2022-09-26	SERVICIO CIVIL	ATENCION AL USUARIO	JESSICA RODRIGUEZ MORENO	Registro	2022- 09-27	SÍ	Trasladar	2022-10- 10
Mostrando 1 a 8 de 8 registros Atrás Siguiente							iente	
Cancelar								

**Versión: 2.0.0.26c -** es

Señores: Alcaldía de Bogotá Bogotá D.C.

#### Asunto: Derecho de petición solicitud de información

#### Cordial saludo,

El Programa Pacto de Productividad busca mejorar las oportunidades de empleo para las personas con discapacidad, contribuyendo a su inclusión laboral y social. El programa fortalece, orienta y articula a los diferentes actores del sistema laboral, prestando acompañamiento técnico a las empresas, los centros de formación para el trabajo, las instituciones prestadoras de servicios complementarios, centros de empleo y movimientos asociativos con personas con discapacidad. Finalmente, genera insumos para el diseño de lineamientos técnicos, estándares y políticas públicas relacionadas con la inclusión laboral de la población con discapacidad.

En el cumplimiento de los objetivos del programa, se hace necesaria la caracterización de las personas con discapacidad. Por ello se está llevando a cabo la recolección de datos de diferentes fuentes relacionadas con educación y empleo de las personas con discapacidad.

Atendiendo a lo anterior, y en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y las disposiciones pertinentes del Códiao de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo cio Sini ificada con cédula de ciudadanía ali, me permito solicitar amablemente la siguiente información a la entidad:

- Bases de datos que incluyan las estrategias relacionadas con la inclusión en educación y empleo, así como a las personas beneficiarias de dichas estrategias. La información debe estar desagregada por personas con discapacidad y personas sin discapacidad.
- 2. Bases de datos sobre los ajustes razonables para personas con discapacidad realizados en sedes educativas, calles y transporte público.

Se solicita el microdato de la información mencionada para los años entre 2018 y 2021.



Bogotá D. C.,

Señora:

Ciuuau,

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO 07-10-2022 19:36
AI Contestar Cite Este No.: 2022EE0006519 Fol:8 Anex:0 FA:0
ORIGEN 52000 - SUBDIRECCIÓN DE EMPLEO Y FORMACIÓN / ANA PATRICIA

DESTINO ASUNTO OBS

Asunto: Respuesta a derecho de petición con Radicado No. 2022ER0006647 y con Evento No 3427532022, recibido el 26 de septiembre de 2022

Respetada Señora María,

La Secretaria Distrital de Desarrollo Económico ha recibido su petición, donde nos solicita:

"...SOLICITAR AMABLEMENTE LA SIGUIENTE INFORMACION A LA ENTIDAD: 1. BASES DE DATOS QUE INCLUYAN LAS ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON LA INCLUSION EN EDUCACION Y EMPLEO, ASI COMO A LAS PERSONASBENEFICIARIAS DE DICHAS ESTRATEGIAS. LA INFORMACION DEBE ESTAR DESAGREGADA POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS SIN DISCAPACIDAD. 2. BASES DE DATOS SOBRE LOS AJUSTES RAZONABLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD REALIZADOS EN SEDES EDUCATIVAS, CALLES Y TRANSPORTE PUBLICO..."

Dando respuesta a su solicitud y en virtud de la exposición de la petición, es necesario precisar que, para el interrogante uno nos pronunciamos así:

#### 1. ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON LA INCLUSIÓN A EDUCACIÓN Y EMPLEO

Como plan estratégico, la Secretaría propende por prestar una atención personalizada y priorizada a poblaciones con dificultades o brechas que obstaculizan el acceso a una oferta formal de empleo. Por ello, la Ruta Única de Empleabilidad propende por la inclusión laboral de todo grupo poblacional, buscando mejorar su nivel de empleabilidad y su inserción al mercado laboral de la ciudad. Esta ruta permite que las barreras que le impide a la persona su acceso en al mercado laboral puedan ser mitigadas a partir de una orientación ocupacional personalizada, y su posterior direccionamiento a cursos para el desarrollo de habilidades blandas y transversales, así como a la oferta de cursos de formación para el trabajo que cuenta la SDDE en articulación con el SENA. Aquí, las personas con discapacidad que buscan empleo o quieren mejorar su ocupación actual, pueden acceder a cursos de formación y las diferentes oportunidades laborales que se ajusten a las necesidades de talento humano que requiera el sector productivo.

Desde la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se promueven diferentes estrategias que permiten otorgar oportunidades laborales a todas las poblaciones que, por sus condiciones, cuentan con grandes brechas que obstaculizan el acceso a una oferta formal de empleo. Dentro de dichas poblaciones, se encuentran priorizadas las personas con discapacidad y sus cuidadores.

Carrera 60 No. 63A-52, Plaza de los Artesanos Teléfonos: 3693777 www.desarrolloeconomico.gov.co





Dicho esto, la Secretaría ha desarrollado una iniciativa que busca romper rompa con estigmatizaciones y garantice una adecuada inclusión laboral a poblaciones afectadas históricamente como es el caso de las personas con discapacidad. La inclusión de este grupo poblacional contribuye a la disminución en las brechas de acceso a empleo, aumentado la posibilidad de contar con empleos de calidad, bajo un enfoque diferencial de derechos, procurando brindar una atención integral, aplicando ajustes razonables que a la final permita erradicar la exclusión de esta población.

Es así, como el pasado 20 de septiembre del 2022, en un acto protocolario, se realizó el lanzamiento del programa "Empleo Incluyente" a través del Decreto 399 del 2022. Esta iniciativa contempla favorecer a 19 tipos de poblaciones focalizadas entre los que se encuentran las personas con discapacidad certificada, esta es una herramienta dispuesta por el Sistema Distrital Para la Mitigación del Impacto Económico, el Fomento y la Reactivación Económica, y tiene como objetivo incentivar la contratación laboral de las poblaciones que enfrentan brechas de acceso al empleo formal, como acción afirmativa con enfoque de género y diferencial en respuesta a las dificultades de inclusión laboral que enfrentan. Básicamente funciona a través de un beneficio económico corriente entregado directamente a las empresas que demuestren vinculaciones efectivas para esta población.

De igual forma, en un ejercicio articulado entre la Agencia Pública de Empleo Distrital y el área de formación, a través de los diversos programas de formación para el trabajo, se ha formado en competencias técnicas y blandas de las personas con discapacidad, potencializando su perfil ocupacional, promoviendo el acceso a mayores y mejores oportunidades para el empleo. En otras palabras, dicha formación constituye un gran valor agregado para que las empresas contraten a estas personas.

De esta manera, las personas con discapacidad han accedido a formación en habilidades para el trabajo en las líneas de habilidades comunicativas en inglés, digitales, técnicas y blandas, fortaleciendo las capacidades más demandadas por el sector productivo, acercando su perfil a los requerimientos en los perfiles de las vacantes del sector productivo.

Adicional, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico coloca a disposición de las personas con discapacidad y sus cuidadores el portafolio de servicios "Bogotá Trabaja" el cual se especializa en ofrecer oportunidades de empleo a poblaciones con difícil acceso al mercado laboral. Los programas pertenecientes al portafolio son los siguientes:

- Agencia Pública de Empleo Distrital
- ✓ Empleo Joven
- ✓ Impulso al Empleo
- ✓ Pagos por Resultados

Así las cosas, el portafolio de servicios aquí expuesto puede beneficiar a la población con discapacidad y a sus cuidadores como estrategia o plan que combate directamente a la exclusión que puede sufrir esta población, así mismo, busca enmendar sus niveles de empleabilidad, procurando mejorar su calidad de vida. Estas herramientas son acciones afirmativas que prometen mejorar la colocación laboral de esta población afectada históricamente dentro del sector productivo de la ciudad.

Carrera 60 No. 63A-52, Plaza de los Artesanos Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co





#### ATENCIÓN A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

En relación a la atención a la población con Discapacidad, la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo ha generado acciones de participación en el marco de la Ruta Única de Empleabilidad. En este sentido desde la Agencia Pública de Empleo del Distrito se implementa la Ruta Única de Empleabilidad que propende por la inclusión laboral de todo grupo poblacional, buscando mejorar su nivel de empleabilidad y su inserción al mercado laboral de la ciudad. Esta ruta permite que las barreras que le impide a la persona su acceso en al mercado laboral puedan ser mitigadas a partir de una orientación ocupacional personalizada, y su posterior direccionamiento a cursos para el desarrollo de habilidades blandas y transversales, así como a la oferta de cursos de formación para el trabajo que cuenta la SDDE en articulación con el SENA. Aquí, las personas con discapacidad que buscan empleo o quieren mejorar su ocupación actual, pueden acceder a cursos de formación y las diferentes oportunidades laborales que se ajusten a las necesidades de talento humano que requiera el sector productivo.

La Ruta Única de Empleabilidad distrital cuenta con las etapas de registro, orientación ocupacional, formación e intermediación laboral. A continuación, el detalle de estos servicios:

#### 1. Registro oferente:

En esta etapa se hace la inscripción en la plataforma del Servicio público de Empleo, donde deberán diligenciar los siguientes datos: usuario y contraseña de los oferentes que se acercan a la Agencia Pública de Gestión y colocación del Distrito "Bogotá Trabaja" o que asisten a las diferentes rutas en las 20 localidades del D.C. El formato de registro (Sistema de información del servicio de empleo – SISE), requiere la siguiente información:

- Datos básicos y de contacto.
- Datos personales.
- Nivel educativo.
- Experiencia laboral.

## 2. Orientación del Oferente:

Se hace el análisis del perfil de los oferentes, revisión de hoja de vida, se identifican sus intereses ocupacionales y se asesora sobre aspectos a mejorar o ajustar en el perfil a las personas que se han registrado previamente, este paso es fundamental dada la baja identificación a los perfiles laborales de las diferentes poblaciones, incluyendo la PcD. Diligenciamiento formato de orientación, desglosando la siguiente información:

- · Educación informal.
- Perfil laboral.
- Idiomas y dialectos.

#### 3. Formación del Oferente:

Se hacen talleres en competencias blandas y transversales (hoja de vida, presentación personal, entrevista de trabajo, proyecto de vida, orientación al cliente y actitud de servicio, trabajo en equipo y manejo de emociones) así:

Carrera 60 No. 63A-52, Plaza de los Artesanos Teléfonos: 3693777 www.desarrolloeconomico.gov.co





	Contenidos Temáticos	Competencias generales	Estrategias Metodológicas	Duración
TRABAJ O EN EQUIPO	1. Definición de grupos y equipos 2. Etapas de desarrollo en equipo, autonomía e iniciativa. 3. Factores que hacen un equipo exitoso. 4.Porque fallan los equipos de trabajo?	organización	<ul> <li>3. Proyección de videos con su respectivo análisis.</li> <li>4. Talleres: ejercicio práctico y experienciales.</li> <li>5. FeedBack (conclusiones, experiencias del ejercicio)</li> </ul>	120 minutos

MANE IO DE	Contenidos Temáticos	Competencias generales	Estrategias Metodológicas	Duración
MANEJO DE EMOCIONES	de emociones.  3. Manejo de las emociones.  4. Cómo influyen las	capacidad para automotivarse.  2. Reconoce e identifica las emociones de otras personas.  3. Fortalecimiento en los aspectos afectivos, personales y sociales.	<ol> <li>Participativa experiencial.</li> <li>Proyección de videos con su respectivo análisis.</li> <li>Talleres: ejercicios prácticos y experienciales.</li> <li>FeedBack (conclusiones, experiencias del ejercicio)</li> </ol>	120 minutos

PROYECTO DE VIDA	Contenidos Temáticos	Competencias generales	Estrategias Metodológicas	Duración
	,	tiempo 2. Fortalecimiento de los autos 3. Fortalecimiento en los autos (autoestima, autoconfianza, autoconcepto) 4. Brindar estrategias de	<ol> <li>3. Proyección de videos con su respectivo análisis.</li> <li>4. Talleres: ejercicios prácticos y experienciales.</li> <li>5. FeedBack (conclusiones, experiencias del ejercicio)</li> <li>6. Apoyo en presentación</li> </ol>	120 minutos

Carrera 60 No. 63A-52, Plaza de los Artesanos Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co Información: Línea 195





#### 4. Competencias Transversales:

Crear estrategias que permitan al usuario desarrollar habilidades en la estructura de la hoja de vida, redacción del perfil, entrevista de trabajo, examinar la presentación personal en la vida cotidiana, donde el principal objetivo es que el beneficiario acceda al mercado laboral.

#### 5. Intermediación laboral:

En esta etapa se hace la recepción y perfilamiento del oferente, se revisa la hoja de vida, se válida la vacante en la plataforma informática, se remite a la vacante y para PcD según el tipo de discapacidad del oferente y la demandada en la vacante, haciendo seguimiento al proceso de intermediación. Vale la pena señalar, que en la ruta de diferencial de empleo para personas con discapacidad se garantizan los ajustes necesarios para que la población correspondiente a las siete discapacidades existentes (física, auditiva, visual, cognitiva, múltiple, psicosocial y sordo-ceguera) acceda a los servicios ofrecidos desde la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Distrito "Bogotá Trabaja".

Una vez remitida la hoja de vida al empleador, será este quien se encargue de adelantar de manera independiente el proceso de selección, que podría contener entrevistas, aplicación de pruebas psicotécnicas, y demás que el empleador considere internamente necesarias para adelantar sus procesos de selección. Este proceso lo realiza el empleador de manera independiente a la agencia de empleo.

Debido a los lineamientos del Gobierno Nacional y Distrital por el Covid-19, la Agencia Pública de Empleo del Distrito actualmente dispone de los servicios de ruta de empleabilidad de manera virtual y presencial, donde las personas con discapacidad pueden continuar accediendo a estos servicios a través de:

Virtual:

agenciadeempleo@desarrolloeconomico.gov.co

www.bogotatrabaja.gov.co

#### Presencial:

Centro de Empleo Plaza de los Artesanos: Cra. 60 no. 63A -52 Horario de atención, lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Punto de Información Usaguén: Calle 165 # 7 – 52

Punto de Información Ciudad Bolívar: Calle 68D Bis A Sur 49D – 70 Punto de Información Rafael Uribe Uribe: Calle 32 Sur # 23 – 62 Punto de Información San Cristóbal: Av. Primero de Mayo # 01 - 40 Sur

Los puntos de información tienen horario de atención, lunes, miércoles y viernes de 7:30 a.m. a 3:00 p.m.

Como resultado de la atención de la población con discapacidad y la demás población en la ruta única de empleabilidad obtenemos los datos y cifras descritas a continuación para la presente vigencia (con corte a agosto de 2022).

Carrera 60 No. 63A-52, Plaza de los Artesanos Teléfonos: 3693777 www.desarrolloeconomico.gov.co





			ATENCIÓN OTRAS POBLACIONES	TOTAL ATENCIÓN POBLACIONES	
Servicio	ricio Tipo Discapacidad Enero a agosto de 2022		Enero a agosto de 2022	Enero a agosto de 2022	
	Visual	44			
	Auditiva	62			
	Cognitiva	48			
REGISTRADAS	Múltiple	3	27.519	27.786	
REGISTRADAS	Sordo-ceguera	1	27.519	27.760	
	Psico-Social	8			
	Física	101			
	TOTAL REGISTROS	267			
	Visual	66			
	Auditiva	27			
	Cognitiva	13			
FORMADOS EN	Múltiple	1		5092	
HABILIDADES LABORALES	Sordo-ceguera	1	4.941		
	Psico-Social	13			
	Física	30			
	TOTAL FORMADOS LABORALES	151			
FORMADOS EN HABILIDADES BLANDAS Y TRANSVERSALES	Todas	86	2.724	2.810	
REMITIDAS	Todas	90	19.813	19.903	
PROMOVIDOS	Todas	32	14.054	14.086	
ORIENTADOS	Todas	75	5.499	5.574	

Fuente: Sise – Subdirección de Empleo y Formación SEF

Al interrogante dos nos pronunciamos así:

#### 2. **AJUSTES RAZONABLES**

Carrera 60 No. 63A-52, Plaza de los Artesanos Teléfonos: 3693777

www.desarrolloeconomico.gov.co Información: Línea 195





La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en materia de empleabilidad ha venido avanzando en los ajustes razonables dirigidos a las estrategias de participación para la Población con Discapacidad, los cuales se mencionan a continuación:

- ✔ Para garantizar la inclusión en los medios virtuales, se ha dispuesto en la página web www.bogotatrabaja.gov.co un ícono de accesibilidad en el que las personas con discapacidad visual puedan encontrar diversas opciones de ayuda como: asistente de lectura, ajuste en el contraste de la pantalla y diversos tamaños y espaciados de los contenidos, entre otras opciones.
- Para las personas con discapacidad auditiva, se cuenta actualmente con dos Intérpretes de Lenguas de Señas que le facilita a esta población tener accesibilidad a los diferentes servicios de la ruta de empleabilidad. Dispondrán de acompañamiento durante la atención de toda la ruta de empleabilidad (virtual y presencial): registro, orientación ocupacional, formación en habilidades y competencias laborales.
- ✔ Con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Integración Social, el gestor empresarial de la Agencia Pública de Empleo del Distrito podrá asesorar a los empleadores para la definición de los posibles ajustes razonables que se requieran en el sitio de trabajo para la contratación de una PcD, de acuerdo con la discapacidad.
- En el marco de la Ruta Intersectorial para el Derecho a la Productividad y la Empleabilidad, la SDDE junto con la SDIS realizará un seguimiento mensual post-colocación para el acompañamiento al empresario y al empleado PcD, durante un tiempo de dos (2) semanas, en las cuales se orientará y retroalimenta en el proceso de adaptación que están avanzando. Al cumplir los tres meses, se establecerán recomendaciones finales al empleador y al trabajador PcD.
- ✓ Se cuenta con rampas de acceso para personas con discapacidad física y se tienen baños accesibles con rampas.
- ✓ Se hacen los ajustes razonables para la socialización de la oferta y las vacantes activas realizando la descripción de la información de las imágenes de publicidad de las mismas, haciendo además, videos con intérprete en lenguaje de señas colombiano con voz en off v close caption con subtítulos.

Finalmente le manifestamos nuestra disposición de trabajar por una ciudad comprometida en promover y proteger los derechos de los ciudadanos de Bogotá.

Cordialmente,

BERNARDO BRIGARD POSSE

Subdirector de Empleo v Formación Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

Proyectó: Leyla Milena Gómez/ Profesional Universitario/Contratista - SEF Revisó: Andrés Mauricio Ardila Rocha/Profesional Universitario Especializado/Contratista – SEF Sonia Romo/Profesional Universitario Especializado/Contratista – SEF

Aprobó: Natalia Patiño/Profesional Universitaria Especializada/Contratista - SEF

Carrera 60 No. 63A-52, Plaza de los Artesanos Teléfonos: 3693777 www.desarrolloeconomico.gov.co





"Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta. Estamos trabajando para ser mejores cada día y así ofrecer la atención que los ciudadanos se merecen".

Los invitamos a que visiten nuestra página web <a href="http://www.desarrolloeconomico.gov.co">http://www.desarrolloeconomico.gov.co</a> en la pestaña Atención al Ciudadano e ingresar a encuesta de satisfacción.

"Lo hacemos para mejorar"

Carrera 60 No. 63A-52, Plaza de los Artesanos Teléfonos: 3693777 www.desarrolloeconomico.gov.co









FUNCIONARIO DI 🗸

#### **DETALLE DEL EVENTO**

#### DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición Tipo de Petición Asunto

SOLICITUD DE ACCESO A LA

INFORMACIÓN

SOLICITUD DE INFORMACION

Tema Subtema Entidad que Atiende Dependencia que Atiende

ANALISIS ECONOMICOS, SECRETAI

ESTADISTICOS, EDITORIALES, BOLETINES E INVESTIGACIONES SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Respuesta

SUBDIRECCION DE INTERMEDIACION DE

MERCADOS

Asignar

## DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

#### FORMULARIO EVENTO

Fecha de Inicio de Actividad **Evento** Términos de Ley Fecha de Ingreso para la Entidad Clasificación Asignar 2022-09-20 2022-09-19 12:00 AM Fecha de Funcionario que Fecha de Asignación Fecha de Vencimiento Atiende Finalización VALENTINA 2022-10-06 10:31 2022-09-19 11:13 AM 2022-09-28 11:59 PM **TOVAR RIVAS** AΜ Usuario que VALENTINA TOVAR Tipo usuario que Funcionario **RIVAS** gestionó gestionó Estado - Motivo Estado - Motivo Actual Actividad Actual **Evento Actual Anterior** 

# asignación Comentario

En trámite - Por

Cordial saludo, Por medio de la presente la Secretaria de Desarrollo Económico envía adjunto la respuesta a su derecho de petición.

Solucionado - Por respuesta

definitiva

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO -	ANALISIS ECONO	MICOS, ESTUDIOS	No
CONSUMIDORI	RES ESTADISTICOS, ED	DITORIALES, INFORMES	Υ

31/10/22, 10:05 Evento

BIENES Y **BOLETINES E INVESTIGACIONES** ESTADISTICAS **SERVICIOS** Proceso de Calidad Tipo de Trámite PROCESO MISIONAL MISIONAL Nro de Radicado de Fecha de Radicado de Canal de Salida Nro de Folios de Salida Salida Salida ESCRITO, E-MAIL 2 2022EE0006339 2022-10-06

## SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	lp	Opciones
	VALENTINA TOVAR RIVAS	2022-10-06 10:30:28.335	10.20.30.250	Descargar
	VALENTINA TOVAR RIVAS	2022-10-06 10:30:13.833	10.20.30.250	Descargar
	VALENTINA TOVAR RIVAS	2022-10-06 10:30:34.067	10.20.30.250	Descargar

Mostrando 1 a 1 de 1 registros Atrás Siguiente

#### Observaciones

Cordial saludo, Por medio de la presente la Secretaria de Desarrollo Económico envía adjunto la respuesta a su derecho de petición.

## SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- 3359282022
- 3359282022
- 3359282022.:

## NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva [3359282022]	2022-10-06 10:31:08.5	
Notificación adjuntos	2022-10-06 10:31:07.554	
Asignar	2022-09-19 11:13:17.908	
Registro exitoso de petición	2022-09-19 11:12:25.933	
Registro exitoso de petición	2022-09-19 11:12:25.749	

## **SEGUIMIENTO**

31/10/22, 10:05 Evento

	ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD								
Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Per Final	tición	Fecha Para Dar Respuesta
No se encontr	aron regis	tros.							
Mostrando 0	a 0 de 0 r	egistros					Atrás	Sigu	iente
				Cancelar					

Versión: 2.0.0.26c - es

SECRETARIA DISTRITAL DE DEBARROLLO ECONOMICO 19 05 2022 10:18 Al Contesta Cita Este No., 2022EROCO6258 Fejiù Anexiò Fajo ORIGEN YOHANYA LOTT NA PALACKOS MUÑETON

ORIGEN YOHANDA LOFT HA PALACKOS MUNICIONI

ORIGEN YOHANDA LOFT HA PALACKOS MUNICIONI

ORIGEN YOHANDA LOFT HA PALACKOS MUNICIONI



19 septiembre año 2022

SEÑORES SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO **GESTIÓN CONTRACTUAL** BOGOTÁ D.C.

REF. DERECHO DE PETICIÓN

, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. de Bogotá D.C., residenciada en la , Bogotá D. C., Teléfono , correo electrónico actuando en mi propio nombre, ante ustedes concurro respetuosamente como lo consagra el artículo 23 Constitucional en el cual toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución, todo esto basado en el Artículo 1 de la Lev 1755 de 2015 que regula las reglas generales de derecho de petición ante autoridades pública.

#### HECHOS

- 1. La Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá, mediante Convenio 633-2021, para el reconocimiento a las iniciativas empresariales que fomentan la reducción de PDA, convocó para licitación en materia de contratación estatal para la ejecución de dicho convenio.
- 2. En la publicidad que abrió las convocatorias para que los ciudadanos de Bogotá presentaran iniciativas innovadoras que permitan la Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos - PDA. ¿No se evidencia o aparece el nombre de la fundación o entidad que ejecuta dicho convenio?

						•
		,				
		•	•			

- 3. La contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad de que trata el artículo 355 de la constitución política reglada por el Decreto 092 del 2017 que contrata con base en la necesidad de continuar con el apoyo de las entidades estatales de actividades benéficas dentro del marco constitucional, que están destinados a satisfacer necesidades colectivas en forma general, permanente y continua, bajo la dirección, regulación y control del Estado; dándole prevalencia al principio de publicidad en cuanto a los convenios.
- 4. Consultando los diferentes criterios de búsqueda en el SECOP I y SECOP II y en la página de Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá, No aparece el registro ninguna entidad, así como tampoco se evidencian los pliegos de condiciones o el contrato de dicho convenio.
- 5. En razón a lo anterior se identifica que no se establecen cuáles son los lineamientos, parámetros y responsabilidades toda vez que no aparecen los pliegos de condiciones o el contrato de dicho convenio y no aparece el nombre correspondiente a la entidad que ejecuta dicha cooperación, así como no se evidencia en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal referida por la página (SECOP I SECOP II), al igual que en la S. D.E. <a href="http://www.desarrolloeconomico.gov.co">http://www.desarrolloeconomico.gov.co</a> según lo establecido por la ley.

## **PETICIONES**

- 1. Solicito copia del convenio No 633 2021, de sus prórrogas adiciones y modificaciones
- 2. Solicitamos él envió de los pliegos de condiciones v contrato de dicho convenio a mi correo electrónico
- 3. Aplíquese de conformidad con la circular Externa N° 1 del 21 en donde manifiesta que todas las entidades del estado en forma oportuna su actividad contractual en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I– SECOP II, independientemente del régimen jurídico aplicable, su naturaleza jurídica, o la pertenencia a una u otra rama del poder público.

. •

. .

\*

## <u>DIRECCIONES DE NOTIFICACIÓN</u>

Bogotá D. C.,

correo electrónico

Sírvase compulsar copia a la Contraloría de Bogotá

			•		•	à.
					- Total Hallow	
			٠			•
	* .					,
				•		
		• .		•	•	
	•	-				
	,				·	. 4
				•		
		·				
	•					
		•	•	*		
		•		· .		
•	•	· .				
			. · -			
·	÷					
	,		•			
		•				
			· •			
		4	· ·			
			•	·		
	•					
	•					



•			, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		<b>3</b>
ü	-				•
	· - ·	•	·		
		•			
	,				
			•		
		•	•		
					•
		·		•	
		•			
			i v	•	
			t .		
		• .		·	
			•		
		•	· ,		
			•		
		•	.*		
٠.	•				
		•		•	
		. `			
					•
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	•	
		•			
		· .			
			•		
		•			
				•,	
				·	
				•	
	: ,	· -		•	
		:	•		
		•	• .		
		•			
		. •		• • •	



Bogotá, D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO 04-10-2022 12:17
AI Contestar Cite Este No.: 2022EE0006339 Foi:2 Anex:2 FA:3
ORIGEN 12000 - OFICINA ASESORA JURIDICA / CIELO MAYERLY YARA VACA
DESTINO
ASUNTO

Sra.



Ciuaaa

ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición Rad - 2022ER0006268.

Respetada Sra.

En atención al asunto de la referencia, en calidad de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, y en atención a lo señalado en la Ley 1755 de 2015, me permito dar respuesta al Derecho de Petición **Rad - 2022ER0006268**, en los siguientes términos:

En cuanto al numeral 1°:

• "Solicito copia del convenio No 633 2021, de sus prórrogas adiciones y modificaciones".

#### **Respuesta:**

 Me permito mencionar que, en efecto, la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico suscribió el Convenio de Asociación 633 de 2021 con la FUNDACION ESCALA AL DESARROLLO, respecto a ello, remito los documentos solicitados a su correo.

En cuanto al numeral 2°:

• "Solicitamos él envió de los pliegos de condiciones y contrato de dicho convenio a mi correo electrónico".

## Respuesta:

• De manera atenta me permito mencionar que, una vez revisado el expediente contractual, en la plataforma SECOP II del Convenio de Asociación No. 633 de 2021, se descargaron los pliegos y documentos los cuales serán enviados al correo electrónico solicitado.

#### En cuanto al numeral 3°:

• "3- Aplíquese de conformidad con la circular Externa No. 01 del 21 en donde manifiesta que todas las entidades del estado deberán informar en forma oportuna su actividad contractual en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP 1— SECOP ll, Independientemente del régimen jurídico aplicable, su naturaleza jurídica, o la pertenencia a una u otra rama del poder público."

## Respuesta:

Al respecto me permito mencionar que, el convenio 633 de 2021, se realizó de acuerdo con los lineamientos y estipulaciones legales, se publicó en debida forma en la plataforma SECOP II en la cual se encuentra con el número de proceso ESAL-003-2021 y para mejor ubicación envió el link de acceso directo <a href="https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3147820&awardUniqueIdentifier=CO1.AWD.12">https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3147820&awardUniqueIdentifier=CO1.AWD.12</a>

10869&buverDossierUniqueIdentifier=CO1.BDOS.2450627&id=1400947.

Esperó con esto dar respuesta a su petición.

Cordialmente,



#### VALERIE SANGREGORIO GUARNIZO

Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Anexos:

- Carpeta documentos precontractuales Convenio 633-2021.
- Carpeta documentos Convenio 633-2021

	NOMBRE – CARGO – CONTRATO	FIRMA
Elaboró:	Carlos Andrés Jiménez Cifuentes. / Contratista OAJ	CALL

